

*INFORME APROBADO EN REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EN FECHA 05 DE JULIO DEL 2019*



**INFORME DE ACTIVIDADES DEL SEGUNDO TRIMESTRE
2019 COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS**

ÍNDICE

I.	Integración de la Comisión de Quejas y Denuncias	Pág. 1
II.	Introducción	Pág. 1
III.	Marco legal	Pág. 1
IV.	Reuniones de Trabajo de la Comisión de Quejas y Denuncias	Pág. 2
V.	Asistencia de las y los integrantes de la Comisión Quejas y Denuncias a las reuniones en el segundo trimestre de 2019	Pág. 2
VI.	Relación de los asuntos analizados en las reuniones de trabajo de la Comisión de Quejas y Denuncias	Pág. 3
VII.	Informe sobre la situación que guardan los medios de impugnación a la fecha	Pág. 6

I. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS.

El Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila mediante acuerdo número IEC/CG/163/2018 aprobó la integración de las Comisiones, por lo que, la Comisión de Quejas y Denuncias se encuentra integrada de la siguiente manera:

Lic. Alejandro González Estrada - Consejero Electoral

Lic. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva - Consejera Electoral

Lic. Juan Carlos Cisneros Ruiz - Consejero Electoral

Que en términos del artículo 354, numeral 3 del referido Código, la presidencia de las Comisiones será rotativa en forma anual entre sus integrantes. En tal virtud, en fecha 21 de noviembre del año 2018, la Comisión de Quejas y Denuncias aprobó por unanimidad de votos de sus integrantes, la designación del Consejero Electoral, Lic. Alejandro González Estrada, como Presidente de la misma.

II. INTRODUCCIÓN

Las principales actividades que desarrolla la Comisión de Quejas y Denuncias tienen que ver con las siguientes líneas de acción:

1. Trámite de procedimientos ordinarios y especiales sancionadores.
2. Trámite de medios de impugnación.

III. MARCO LEGAL

Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Coahuila, Reglamento de Quejas del Instituto Nacional Electoral, Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, Ley de Medios de Impugnación en Materia Político-Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Coahuila de Zaragoza y Reglamento Interior del Instituto Electoral de Coahuila.

Atribuciones de la Comisión de Quejas y Denuncias.

El día primero (01) de agosto de dos mil dieciséis (2016), se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 61, el decreto número 518, en el que se expidió el Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, mismo que resulta aplicable en cuanto a la estructura orgánica y funcionamiento de la Comisión respectiva.

De acuerdo con el Artículo 360 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

1. La Comisión de Quejas y Denuncias tendrá las siguientes atribuciones:
 - a) Recibir y sustanciar las quejas que se interpongan en contra de los actos o resoluciones del propio Consejo y en su caso, preparar el proyecto de resolución correspondiente;
 - b) Informar al Consejo sobre las resoluciones que le competan, dictadas por las autoridades jurisdiccionales que sean competencia del Consejo General;
 - c) Sustanciar los procedimientos de aplicación de sanciones que inicie el Consejo y remitir a la autoridad jurisdiccional la documentación correspondiente;
 - d) Sustanciar los demás procedimientos electorales que no competan expresamente a otro órgano y, en su caso, preparar el proyecto de resolución correspondiente, y
 - e) Las demás que establezca el Consejo General, este Código y demás disposiciones aplicables.

IV. REUNIONES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Relación de reuniones de la Comisión de Quejas y Denuncias correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2019.

ABRIL
23 de abril 2019

V. ASISTENCIA DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS A LA SESIÓN EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019.

LISTA DE ASISTENCIA DE LAS SESIONES DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS	SESIÓN 23 Abril
CONSEJEROS ELECTORALES	

*INFORME APROBADO EN REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EN FECHA 05 DE JULIO DEL 2019*

Lic. Alejandro González Estrada	✓
Lic. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva	✓
Lic. Juan Carlos Cisneros Ruiz	✓
SECRETARIA TÉCNICA	
Lic. Laura Patricia Ramírez Vásquez	✓

VI. RELACIÓN DE LOS ASUNTOS ANALIZADOS EN LAS REUNIONES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS.

Fueron sustanciados los medios de impugnación presentados durante el segundo trimestre del año dos mil diecinueve.

Medios de impugnación					
No.	Expediente	Tipo	Actor	Partido Político	Acto reclamado
1	024/2019	JDC	José Luis López Cepeda	EMILIANO ZAPATA, LA TIERRA Y SU PRODUCTO A.C.	En contra del acuerdo IEC/CG/016/2019 emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila por el que se declara improcedente la reprogramación en el Distrito Electoral Local XI por estar dentro de los plazos que prevé la normativa
2	025/2019	JDC	Max Antonio Estrada Lomelí	ASOCIACIÓN POPULAR COAHUILENSE A.C.	En contra de los acuerdos emitidos por la Unidad Técnica de Fiscalización de este Instituto de fecha 31 de marzo de 2019 con el número IEC/CTF/004/2019 y el último por la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos en fecha 08 de marzo de 2019
3	026/2019	JDC	Max Antonio Estrada Lomelí	ASOCIACIÓN POPULAR COAHUILENSE A.C.	En contra del acuerdo interno 018/2019 emitido por la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto de fecha 04 de abril de 2019

*INFORME APROBADO EN REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EN FECHA 05 DE JULIO DEL 2019*

4	27/2019	JE	Diana Isabel Hernández Aguilar	MORENA	En contra del acuerdo número IEC/CG/025/2019, de fecha 26 de abril de 2019, mediante el cual se declaró procedente la solicitud de registro presentada por la Organización de Ciudadanos denominada "Coahuila Incluyente A.C." para constituirse como partido político local.
5	28/2019	JE	Diana Isabel Hernández Aguilar	MORENA	En contra de los acuerdos IEC/CG/024/2019 y IEC/CG/029/2019, de fecha 26 de abril de 2019; el primero mediante el cual se declaró procedente la solicitud de registro presentada por la organización de ciudadanos denominada Juntos Podemos Construir un Futuro Mejor A.C; el segundo en el cual se aprobó la redistribución del financiamiento público para el sostenimiento de actividades específicas de los partidos políticos en atención a la constitución y registro de los partidos políticos locales denominados Unidos y Partidos de la Revolución Coahuilense.
6	29/2019	JE	Roberto Carlos Villa Delgado	UDC	En contra del acuerdo IEC/CG/025/2019 de fecha 26 de abril de 2019, mediante el cual se resuelve la solicitud de registro presentada por la organización de ciudadanos denominada "Coahuila Incluyente A.C.", como partido político local en el Estado de Coahuila de Zaragoza.
7	30/2019	JE	Roberto Carlos Villa Delgado	UDC	En contra del acuerdo IEC/CG/024/2019 emitido por el Consejo General del IEC, mediante el cual se resuelve la solicitud de registro de la organización de ciudadanos denominada "Juntos Podemos Construir un Futuro Mejor A.C.", como partido político local en el Estado de Coahuila de Zaragoza.
8	31/2019	JE	Claudia Magaly Palma Encalada	PAN	En contra del acuerdo IEC/CG/025/2019 de fecha 26 de abril de 2019, que resolvió la solicitud de registro presentada por la organización de ciudadanos denominada "Coahuila Incluyente A.C.", como partido político local en el Estado de Coahuila de Zaragoza.

*INFORME APROBADO EN REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EN FECHA 05 DE JULIO DEL 2019*

9	32/2019	JE	Claudia Magaly Palma Encalada	PAN	En contra del acuerdo IEC/CG/024/2019 de fecha 26 de abril de 2019, que resolvió la solicitud de registro presentada por la organización de ciudadanos denominada "Juntos Podemos Construir un Futuro Mejor A.C.", como partido político local en el Estado de Coahuila de Zaragoza.
10	33/2019	JDC	Luis Carlos Acevedo Flores	POR COAHUILA SÍ AC	En contra del acuerdo IEC/CG/026/2019 del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila de fecha 26 de abril de 2019 respecto de la improcedencia de la solicitud de registro presentada por la organización de ciudadanos denominada "Por Coahuila Sí, A.C.", como partido político local en el Estado de Coahuila de Zaragoza.
11	34/2019	JDC	Max Antonio Estrada Lomelí	ASOCIACIÓN POPULAR COAHUILENSE A.C.	En contra del acuerdo número IEC/CG/028/2019 emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila de fecha 26 de abril del 2019.
12	35/2019	JDC	José Luis López Cepeda	EMILIANO ZAPATA, LA TIERRA Y SU PRODUCTO A.C.	En contra del Acuerdo número IEC/CG/027/2019 emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila de Zaragoza.
13	36/2019	JDC	Max Antonio Estrada Lomelí	ASOCIACIÓN POPULAR COAHUILENSE A.C.	En contra de los acuerdos IEC/CG/032/2019, IEC/CG/033/2019, IEC/CG/034/2019, IEC/CG/035/2019, IEC/CG/035/2019.
14	37/2019	JDC	Luis Carlos Acevedo Flores	POR COAHUILA SÍ AC	En contra del acuerdo IEC/CG/033/2019.

VII. INFORME SOBRE LA SITUACIÓN QUE GUARDAN LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN A LA FECHA.

Actualmente, se encuentran pendiente de resolución en Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 7 medios de impugnación interpuestos en contra del registro como partido político local de las organizaciones de ciudadanos denominados “Emiliano Zapata, la tierra y su producto A.C.”, “Juntos podemos construir un futuro mejor A.C.”, y “Coahuila Incluyente A.C.”.